

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de mayo de dos mil veinticinco, **FLOWSERVE SPAIN, SL**, con NIF _____ sita en _____, en el Polígono Industrial _____ (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de una instalación radiactiva destinada espectrometría por fluorescencia de rayos X, cuya autorización vigente fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 6 de junio de 2013.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X, marca _____, modelo _____ y nº de serie _____ de condiciones máximas de funcionamiento. _____
- El equipo se almacena en _____, en su maletín de transporte. Se dispone de medios para el control del equipo _____.
- _____ el acceso al equipo está restringido al personal autorizado, estando el equipo provisto de _____ para su puesta en funcionamiento. _____



CSN/AIN/05/IRA/3246/2025

Página 2 de 4

- Durante la inspección se comprobó que la emisión de radiación sólo se activa pulsando un gatillo de seguridad y al mismo tiempo, utilizando otro pulsador manual o el botón de proximidad. _____
- El equipo dispone de señal luminosa mientras está en funcionamiento. _____
- Se dispone de un cartel de señalización de "zona vigilada". No se dispone de material de balizamiento, según se indicó, a la hora de realizar operaciones con el equipo de rayos X en la fábrica, el operador coloca el cartel en una zona visible y se cerciora que no haya trabajadores no expuestos cerca. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación, marca n/s _____
- Se dispone de certificado de calibración del monitor por _____ en fecha 13/01/2023. _____
- Últimas verificaciones realizadas en fechas 08/01/2025, 03/03/2025 y 05/05/2025. _____
- En la Memoria de la instalación se indica que se procederá a calibrar el monitor de medida de la radiación cada 6 años y se verificará anualmente. En el caso de las verificaciones, se realizan cada dos meses, coincidiendo con la vigilancia de seguridad del equipo de rayos X. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las tasas de dosis ambientales medidas con el monitor de radiación _____, modelo _____, durante la inspección, fueron de hasta _____ con el equipo irradiando una muestra. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor y tres licencias de operador en vigor y aplicadas a la instalación. _____
- Todo el personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan un reconocimiento médico anual. _____



CSN/AIN/05/IRA/3246/2025



Página 3 de 4

- Se ha realizado formación en protección radiológica al personal expuesto en un periodo no superior a dos años. Se dispone de programa de formación y firma de los 3 asistentes en fecha 28/11/2024. _____
- Se dispone de los informes dosimétricos de _____ del año 2024 para 4 cuatro dosímetros de solapa.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de registros de verificación de las seguridades del equipo _____ de fechas 08/01/2025, 03/03/2025 y 05/05/2025. _____
- Se dispone de Diario de Operación numerado y registrado por el CSN. En el cual anotan el uso del equipo, las reparaciones y revisiones que realizan. _____
- El día anterior a la inspección se envía al CSN el informe anual el año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.4 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas, se invita a un representante autorizado de “**FLOWSERVE SIHI (SPAIN), SL**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

CSN/AIN/05/IRA/3246/2025



Página 4 de 4

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN/AIN/05/IRA/3246/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.